De la oscuridad del feudalismo a la transparencia de la meritocracia

escrito por Lidia Bordanoba | 3 de marzo de 2023



Con la lectura del artículo *Feudalism, meritocracy and sexual harassment* se puede ver que **el acoso sexual y el feudalismo durante muchos años han ido de la mano**. En abril de 2007 se llevó a cabo una reforma con el objetivo de poder reducir el acoso sexual en las universidades españolas, la cual debilitó las relaciones feudales que había dentro de estas. Este hecho llevó a la reflexión y manifestó que uno de los detonantes del acoso sexual era el propio sistema feudal que estaba instaurado dentro de las universidades. Como resultado, en octubre de 2007, se aprobó el Real Decreto (1312/2007) que **reemplazó la evaluación feudal por un sistema meritocrático**. En otras palabras, se sustituyó la evaluación arbitraria, que estaba sujeta a la subjetividad y poder del evaluador, por un sistema que dependía únicamente de los méritos individuales de cada persona.

El sistema feudal en las universidades favorecía la perpetuación del acoso sexual debido a que la evaluación dependía de las personas que tenían el control. Este gran juego de poder permitía que hubiera un gran control sobre

los estudiantes, incluyendo la supremacía de decidir sobre sus calificaciones. Esta situación generaba una atmósfera de temor e intimidación, ya que **el futuro académico dependía de la evaluación arbitraria de estas personas**, propiciando así que en algunas ocasiones se pudieran generar situaciones de acoso sexual. Para explicar esta situación de manera más visual, se podría comparar con la obra *Los fusilamientos del tres de mayo* de Goya, donde los *señores feudales* se podrían representar como los soldados, los cuales tienen un gran poder de decisión sobre la persona vestida de blanco, que podría simbolizar la gran vulnerabilidad de las personas que se encontraban dentro del sistema feudal.

Sin embargo, con la implementación del sistema meritocrático en las universidades se retiró el poder que tenían los *señores feudales*, lo que supuso una **mayor libertad para los estudiantes y un factor determinante en la lucha contra el acoso sexual en el sistema universitario español**. A partir de este importante cambio, la situación académica pasó de ser opresiva, como la representada en el cuadro de Goya, a ser más clara y transparente, como cualquier cuadro de Sorolla.De esta manera, la transición del sistema feudal al meritocrático supuso un gran paso para erradicar la violencia de género en las universidades españolas. El paso al sistema meritocrático permitió un cambio positivo hacia una cultura académica más justa y una consecuente reducción del acoso sexual, propiciando **una transformación de un ambiente oscuro y opresivo, poco propicio para la ciencia, a uno más claro y transparente, favorable para el crecimiento de la investigación científica.**

[Foto de Keira Burton: https://www.pexels.com]